

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE GUANAJUATO**

**Sesión extraordinaria del Pleno de fecha 29 veintinueve de junio de
2017 dos mil diecisiete.**

Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-02

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato; siendo las **12:30 doce horas con treinta minutos** del día **29 veintinueve de junio de 2017 dos mil diecisiete**, en el salón Eduardo García de Enterría de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria-02** del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por la Magistrada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán Presidenta del Tribunal, la Magistrada Supernumeraria Marisela Torres Serrano y los Magistrados Arturo Lara Martínez, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y José Cuauhtémoc Chávez Muñoz, fungiendo como Secretario General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional el licenciado Eliseo Hernández Campos, se procedió a iniciar la sesión extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Se somete a consideración del Pleno la habilitación de un (a) Secretario (a) de Estudio y Cuenta de la Primera Sala.
- 3.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de presentes, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme a lo que señala el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, vigente en términos de lo previsto por el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto Legislativo número 196, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia y hacer la declaración del quórum legal; asimismo, la Magistrada Presidenta sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados.....

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-01-26-VI-2017.** Número 1.
Aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria.....

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

SEGUNDO PUNTO. Iniciando con el desahogo de los asuntos listados, la Magistrada Presidenta hizo del conocimiento de los Magistrados que con motivo de la habilitación de la licenciada Irma Berenice Salazar Hernández como Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Especializada, resulta necesario determinar la habilitación de un (a) Secretario (a) de Estudio y Cuenta de la Primera Sala.....

En ese sentido, la Presidencia propuso a sugerencia de la Magistrada Supernumeraria de la Primera Sala, que sea la licenciada Ruth Esther Rodríguez García quien asuma las funciones como Secretaria de Estudio y Cuenta de la Primera Sala. Lo anterior con fundamento en los artículos 11 fracción V, 14 fracción VIII, y 17 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, el cual continua vigente en términos de lo previsto por el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto Legislativo número 196, con relación a lo previsto en los artículos 25 fracción XII y 27 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Asimismo, se sometió a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos del Pleno.....

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-02-29-VI-2017.** Número 2. Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno que sea la licenciada Ruth Esther Rodríguez García quien asuma las funciones como Secretaria de Estudio y Cuenta de la Primera Sala. Lo anterior con fundamento en los artículos 11 fracción V, 14 fracción VIII, y 17 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, el cual continua vigente en términos de lo previsto por el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto Legislativo número 196, con relación a lo previsto en los artículos 25 fracción XII y 27 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.....

TERCER PUNTO. Siendo todos los asuntos listados en el orden del día, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, licenciada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, declaró clausurada la sesión, siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción III, de la Ley Orgánica del Tribunal

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.- DOY
FE.....

Estas firmas corresponden al acta extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 29 veintinueve de junio de 2017 dos mil diecisiete.